

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

5 JULIO 1963 (DEP. LEGAL - M. H. - 148-1958)

N.º 11

### NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA

N.º 2076

Madrid, 1 de julio de 1963.

Excelencia Reverendísima:

Identificado con los sentimientos de acción de gracias a Dios y de santa alegría, que Vuestra Excelencia se dignó expresarme, al concedernos el Señor el gran Pontífice Supremo que la Iglesia necesita en estas especiales circunstancias por que atraviesa el mundo, en la Venerada Persona del amadísimo Paulo VI, dignísimo Sucesor del inmortal Juan XXIII, de santa recordación, me complazco en agradecer a Vuestra Excelencia su amable cortesía y en presentarle, a mi vez, mis cordiales felicitaciones por tan fausto acontecimiento.

Aprovecho gustoso esta circunstancia gratísima para saludarle con todo afecto y reiterarme nuevamente

de Vuestra Excelencia Reverendísima

atto. s. s.

† ANT. RIBERI.

Excmo. y Rvdmo. Sr.

D. BARTOLOMÉ PASCUAL MARROIG

Obispo de Menorca - Ciudadela.



# TEXTOS DEL PROPIO DE ESPAÑA

## A) OFICIO DIVINO

Die 27 februarii

S. LEANDRI, EP. CONF.

III classis

AD MATUTINUM

Lectio III

Leander, Cartagine in Hispania natus, fratres habuit sanctos episcopos Isidorum et Fulgentium, et Florentinam virginem. In eo a teneris annis castissimae luxit integritas vitae et morum gravitas. Adolescens in religiosum monasterium se recepit, ubi sanctitate et doctrina adeo profecit ut, clero et populo exposcente, Episcopus Hispalensis crearetur. Susceptam ecclesiam omni cura et sollicitudine gubernavit. Ecclesiae officia et sacrae Missae ritus, quibus Hispaniae ecclesiae utebantur, ordinavit et auxit. Pro eliminanda haeresi ariana plurimum laboravit. Hermenegildum enim, nepotem suum, Leovigildi regis filium, ad fidei confessionem morte signatam perduxit. Quamobrem exilio mulctatus, duos libros eruditissime sanctarum Scripturarum ditissimos scripsit. Ab exilio revocatus, Toletanam synodum promovit, in qua haeresis fuit damnata et abiurata et fides catholica unanimiter suscepta. Denique octogenario maior migravit ad Dominum.

Die 12 maii

B. IOANNIS DE AVILA, CONF.

III classis

AD MATUTINUM

Lectio III

Ioannes de Avila, cognomento Magister, Almodovarii, in His

pania, ortus est. Sacris scientiis magna cum laude eruditus et sacerdotio auctus, acquirendae perfectionis studio valde profecit. Postea, cum apostolici ministerii desiderio flagrans, ad Indos transire cogitaret, Hispalensi Archiepiscopo suadente, apostolicos in Hispania labores praetulit. Iis igitur maximo ardore susceptis, praecipuas Beticae urbes sacris concionibus excoluit, pueros docere, aegrotos invisere, morientibus adstare, egenos et miseros solari, cotidiana eius erat sollicitudo. Libros quoque scripsit caelesti plenos sapientia, divinasque Scripturas e cathedra commentariis illustravit. Sanctis Ignatio de Loyola, Ioanni de Deo, Francisco de Borgia, Petro de Alcántara, et Teresiae a Jesu consiliis adfuit. Romani Pontifices saepe eius opera usi sunt. Tandem laboribus morboque confectus, Montiliae obdormivit in Domino. Leo decimus tertius eum in Beatorum catalogum retulit, et Pius duodecimus patronum caelestem Cleri Hispani declaravit.

Die 15 maii

S. ISIDORI AGRICOLAE, CONF.

III classis

AD MATUTINUM

Lectio III

Isidorus Agricola, prope Matritum Hispaniae urbem natus mercede colendis agris conductus, brevi magnarum sibi virtutum eo in exercitio uberrimam segetem paravit. Numquam ad opus mane se conferebat, nisi prius ecclesias in honorem Dei et Beatae Mariae Virginis dicatas visitaret. Caritate in pauperes adeo flagravit, ut mercedem, quam laboribus parabat, egentibus erogaret. Tandem sanctitate clarus, cum ad ultimam senectutem pervenisset, obdormivit in Domino. Eum post annos fere quadringentos fama sanctitatis ac miraculis illustrem, Gregorius decimus quintus in Sanctorum numerum retulit, et Ioannes vigesimus tertius, Pontifex maximus, ex Sacrorum hispanicae nationis antistitum voto, caelestem omnium agricolarum hispano-

rum Patronum declaravit. Eius corpus adhuc incorruptum in templo maximo Matritensi honorificentissimo inclusum sepulcro servatur.

Die 30 maii

S. FERDINANDI REGIS, CONF.

III classis

AD MATUTINUM

Lectio III

Ferdinandus tertius, Castellae et Legionis rex, cognomento sanctus, tantum prudentiae adolescens adhuc specimen prae-  
buit, ut Berengaria eius mater, Castellae regina, regnum in filium transtulerit. In eo regiae virtutes emicuere, et prae ceteris catholicae fidei zelus. E saracenis insignes victorias reportavit et plures urbes christiano cultui imperioque restituit. Tot victorias beatae Virginis Mariae patrocínio ferebat acceptas, cuius imaginem secum in castris habens, peculiari cultu prosequabatur. Capta Hispali, templum maurorum expiatum, et christianorum dedicatum sacris, insigni archiepiscopatu, regia et religiosa liberalitate exornavit. Alia in urbe templa et cenobia erexit. In extremo agone, postquam sacram Eucharistiam pro viatico allatam fune ad collum alligato et humi stratus accepisset, obdormivit in Domino. Iacet eius corpus incorruptum adhuc post tot saecula in templo maximo Hispalensi, honorificentissimo inclusum sepulcro.

Die 16 iulii

IN COMMEMORATIONE B. MARIAE V. DE MONTE CARMELO

III classis

AD MATUTINUM

Lectio III

Ex Litteris Apostolicis PII Pp. XII

Iis devotionis significationibus, quibus prae ceteris et men-

tes caelesti doctrina illustrari et animi in christiana vita excolenda exacui videntur, in primis accensenda est sacri scapularis Carmelitarum devotio. Sua ipsius simplicitate omnium ingenio accommodata, inter Christi fideles cum salutarium fructuum incremento quam latissime pervulgata est. Agitur enim de vita aeterna capessenda ex ea, quae traditur, promissione Beatissimae Virginis. Est quidem sacrum scapulare, veluti habitus marianus protectionis Deiparae signum et pignus. Omnes igitur sibi habeant in eadem veste, quam die noctuque induunt, eloquenti symbolo significatas preces, quibus divinum implorant auxilium; habeant denique consecrationem sacratissimo Cordi Virginis Immaculatae. Nec desinet profecto piissima Mater, ut filii sui, in Purgatorio admissa expiantes, quam primum, ipsa quidem apud Deum intercedente, iuxta traditum illud, quod vocant, privilegium Sabbatinum, aeternam patriam consequantur.

Die 25 iulii

S. IACOBI APOSTOLI

Patroni principalis Hispaniae

I classis

*El oficio queda como el actual, excepto la supresión de la estrofa 5.<sup>a</sup> del himno de I Visperas:*

Tu, bella cum nos cingerent,  
Es visus ipso in proelio,  
Equoque et ense acerrimus  
Mauros furentes sternere

*La oración ha sufrido un pequeño retoque y queda en la misma forma que la del oficio y Misal romano, al suprimirse el adjetivo «beati» y ocupando su lugar el inciso «Apostoli tui».*

(Del «Calendario Nacional y Privilegios Litúrgicos de España. 1963», de la Junta Nacional de Apostolado Litúrgico).

## SECRETARIADO NACIONAL DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD

---

Madrid, 17 de junio de 1963.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Bartolomé Pascual Marroig  
Obispo de Menorca  
CIUDADELA.

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Como conoce ya V. E., en la reunión celebrada el 12 de julio de 1962, la Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos Españoles tomó el Acuerdo de constituir un Secretariado Nacional de Cursos de Cristiandad. El Acuerdo fue el siguiente:

«Para evitar los peligros de desviación que se advierten en algunos lugares, se instituye un Secretariado Nacional de Cursos de Cristiandad, similar al que ya existe de Ejercicios Espirituales.

El Secretariado de Cursos de Cristiandad estará presidido por el Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Real, promotor principal de los mismos. El fin principal de este Secretariado será dar normas y orientaciones, sin menoscabo alguno de la autoridad de los Obispos».

En carta de 20 de agosto de 1962, el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Nuncio Apostólico en España, Mons. Antonio Riberi, comunicaba al Eminentísimo Señor Cardenal Primado que había recibido de la Santa Sede la información de que «no tiene ningún reparo que oponer a las resoluciones acordadas por los Reverendísimos Metropolitanos...»

«Desea, no obstante, poner de relieve la importancia de lo referente... a la constitución de un Secretariado Nacional de los Cursos de Cristiandad».

El Secretariado Nacional establecerá su sede en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 5, 1.º. El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Riberi, Nuncio Apostólico en España, bendecirá e inaugurará sus locales el día 21 de junio próximo, Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Como Director del Secretariado Nacional, me es muy grato poner este Secretariado a su disposición y servicio, según nuestras posibilidades y a tenor del Acuerdo de los Reverendísimos Metropolitanos y del Reglamento del Secretariado.

Mucho agradeceré a V. E. se digne encomendarnos en sus oraciones, para que este Secretariado cumpla fielmente los fines para los que ha sido creado.

Aprovecho esta ocasión para comunicar a V. E. que, por iniciativa del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona —iniciativa que este Secretariado ha hecho propia—, se celebrará, Dios mediante, en aquella Ciudad la I.<sup>a</sup> ULTREYA NACIONAL de cursillistas de Cristiandad (6 julio 1963), para recibir solemnemente y con carácter nacional la sagrada reliquia del Brazo de San Pablo Apóstol, lucrar las indulgencias del Año Paulino y dar un testimonio vibrante de fe católica alrededor de la figura de San Pablo, al que los cursillistas desearían tener como Patrono del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.

Mucho le agradeceremos comunique su interés al Secretariado Diocesano de Cursillos de su Diócesis por esta I.<sup>a</sup> ULTREYA NACIONAL, invite a los cursillistas a este Homenaje Nacional a San Pablo y estimule a sus dirigentes para que asistan a la Convivencia de Directores Espirituales y Presidentes seculares de los distintos Secretariados de España, que se celebrará el 7 de julio en Tarragona, animándoles a que nos proporcionen fielmente los datos estadísticos que se les pedirán.

En impreso aparte recibirá V. E. el texto íntegro del Reglamento del Secretariado Nacional de Cursillos de Cristiandad y los detalles de organización de la referida I.<sup>a</sup> ULTREYA NACIONAL de Tarragona.

Aprovecha esta ocasión para enviar a V. E. cordial saludo y fraternal abrazo, reiterándose su afmo. s. s. en N. S. Jesucristo

† JUAN, Obispo Prior.

## C I R C U L A R

### SOBRE EL «DÍA NACIONAL DE CARIDAD»

---

Carísimos fieles en el Señor.

La Santísima Eucaristía es el gran sacramento de la Caridad y exige de nosotros ejerzamos esta virtud principalmente esforzándonos en corresponder al amor y a la donación que Cristo nos hace de Si en tal sacramento; pero la caridad sería incompleta si no se desbordara en sentimientos y obras de beneficencia para las necesidades del prójimo. Hemos de ser juzgados según las obras de caridad que, hechas al prójimo, Cristo acepta como hechas a su persona.

Cuando Cristo un año antes de instituir la Eucaristía la anunció con el milagro de la multiplicación de los panes, fue también este acto para atender a la necesidad de alimentos que sufrían aquellas turbas que numerosísimamente le habían seguido hasta el desierto atraídas por su predicación: dióles el pan de la doctrina, pero también el pan material que necesitaban para no desfallecer en el camino.

Durante la Santa Misa, cuando la hostia ya consagrada está sobre el altar, el sacerdote rompe el silencio de sus oraciones y canta el «Pater Noster», que es primeramente la oración que Cristo enseñó para pedir al Padre celestial el pan material necesario para la vida y, además, es también en la intención de la Sagrada Liturgia oración para pedir el pan supersustancial y divino que es la Eucaristía, de la cual participará luego el pueblo cristiano en la Sagrada Comunión. Advertid, decía San Juan Damasceno, lo que plenamente quiere decir e incluye la palabra «comunión», esto es, común unión eucarística de todos y cada uno a Cristo y en Cristo unión mutua de todos en caridad. Consideren bien este concepto todos los cristianos y procuremos realizarlo no sólo afectuosamente sino también con obras de beneficencia con que socorramos las necesidades de nuestros hermanos. Para esto está dispuesto sea la fiesta de Corpus el «Día Nacional de Caridad», con colecta en todas las iglesias

en que podrán hacerla personalmente los legítimos representantes de Cáritas, así en los templos como fuera de ellos.

Nuestro pueblo tiene sus necesidades, pero, extendiendo la mirada más allá de Menorca, consideremos que hay regiones en que domina el hambre, y eso aun en grandes ciudades donde, junto a los ricos caprichosos, que cuidan de que no falte exquisito alimento para los animales caseros de su divertimento, se tolera se consuman de inanición personas necesitadísimas a quienes tienen deber de amar porque son hombres y por tanto hermanos en Cristo.

Reciente es el luto por la muerte del gran Pontífice Juan XXIII, quien nos dejó y repitió en su agonía, cual lema de su Pontificado, «ut omnes unum sint», que fue la oración de Cristo en el día de la institución de la Eucaristía.

La caridad une, la falta de caridad y más en ciertas circunstancias desune. La caridad difunde el amor, la paz, la justicia social en todos los órdenes de la sociedad humana. Dios es caridad. Que Dios esté, pues, en nosotros, carísimos fieles, a quienes bendecimos efusivamente en el nombre del † Padre y del † Hijo y del Espíritu † Santo.

Ciudadela, 10 de Junio de 1963.

† EL OBISPO.

---

## CIRCULAR SOBRE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Ante la proximidad de la única tanda de Ejercicios Espirituales para Sacerdotes que, Dios mediante, dirigirá el Rdo. Padre José M.<sup>a</sup> Vigo, S. I., en la Casa Diocesana de Monte El-Toro del 1.º al 6 de Julio del presente año, se avisa al Rdo. Clero para su conocimiento y efectos oportunos.

Los Rdos. Sres. Sacerdotes que deseen o deban asistir a los Ejercicios Espirituales habrán de comunicarlo antes del día 26 de Junio a Nuestra Secretaría y expresar el nombre de los suplentes en el régimen de la Parroquia cuando no fuere uno de los Rdos. Sres. Vicarios de la misma.

Los Rdos. Sres. Sacerdotes que hagan los Ejercicios Espirituales en otra Casa religiosa o por especial concepción en la misma de Monte El-Toro, pero en distintos días de los arriba señalados, deberán también notificarlo a Nuestra Secretaría o exhibir el correspondiente Certificado.

El «Día de los Ejercicios Espirituales», establecidos en esta Diócesis con predicación catequística acerca de la importancia y necesidad de los Ejercicios y con colecta, será este año el 21 del próximo Julio. El total de la colecta será para ayudar a las personas más necesitadas de la Parroquia que deseen practicar los Ejercicios Espirituales y no dispusieren de medios suficientes para costear la cuota íntegra asignada.

Ciudadela, 22 de Junio de 1963.

† EL OBISPO.

---

SAGRADA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA  
(OFICIO DE INDULGENCIAS)

I

*Decreto de concesión de indulgencia plenaria durante el Año jubilar paulino. Texto latino y su correspondiente versión castellana*

BEATISSIME PATER

BENIAMINUS, Card. de ARRIBA y CASTRO, Archiepiscopus Tarraconensis, ad solium Sanctitatis Tuae inclinatus, occasione sacrorum sollemnium, quae ob undevicies centesimum anniversarium itineris S. Pauli Apostoli in Hispaniam, in ecclesia cathedrali Tarraconensi, a die 25 ianuarii anni 1963 ad eundem diem anni subsequenti celebrabuntur, humiliter petit *plenariam indulgentiam*, a christifidelibus, confessis ac sacra Synaxi refectis, semel in die, singulis praefati anni iubilare diebus, lucranda, si eandem ecclesiam devote visitaverint et ad mentem Sanctitatis Tuae preces fuderint.

Et Deus, etc.

\*\*\*

Die 10 octobris 1962

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA benigne annuit pro gratia iuxta preces. Praesenti supradicto tempore tantum valituro.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

J. Rossi, Regens  
Curatola, Adj. a Studiis

---

BEATISIMO PADRE

BENJAMIN, Card. de ARRIBA y CASTRO, Arzobispo de Tarragona, inclinado ante el solio de Vuestra Santidad, con ocasión de las solemnidades religiosas que para conmemorar el XIX aniversario del viaje de San Pablo a España se celebrarán en la

iglesia catedral de Tarragona, desde el 25 de enero de 1963 a igual fecha del año siguiente, humildemente pide Indulgencia plenaria que puedan lucrar una vez cada día, durante el referido Año Jubilar, todos los fieles cristianos que habiendo confesado y comulgado visiten devotamente dicha iglesia, rezando por las intenciones de Vuesta Santidad.

Dios, etc.

\*\*\*

Día 10 de octubre 1962.

LA SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA ha accedido benignamente a la gracia solicitada a tenor de las preces, siendo valedero el presente sólo para el tiempo mencionado.

Sin que obste nada en contrario.

J. Rossi, Regente  
Curatola, Ayudante de Estudios

## II

*Concesión de indulgencias a la oración a San Pablo, compuesta por el Emmo. Señor Cardenal con motivo del Año Paulino*

### BEATISSIME PATER

BENIAMINUS Card. de ARRIBA y CASTRO, Archiepiscopus Tarraconensis, ad solium Sanctitatis Tuae inclinatus, humiliter petit Indulgentias quae sequuntur: 1) *partialem trium annorum* a christifidelibus saltem corde contrito lucranda, si infra relatam orationem ad S. Paulum Ap. devote recitaverint; 2) *plenariam*, suetis conditionibus, a) semel in mense ab ipsis acquirendam, si quotidie per integrum mensem eandem recitationem pie persolverint; b) semel in hebdomada ab eisdem adispiscendam perdurante anno iubilari occasione undevicies centesimi anniversarii ab adventu S. Pauli Ap. in Hispaniam (25 ianuarii 1963-25 ianuarii 1964), si eandem orationem singulis hebdomadae diebus pia mente recitaverint.

Et Deus, etc.

## ORATIO AD S. PAULUM APOSTOLUM

«Glorioso apóstol San Pablo, Herald de Cristo, que en tu incansable afán evangelizador quisiste llegar hasta España; Tú que tan hondamente penetraste en el corazón de aquel Jesús a quien antes perseguías y al que luego amaste con tal ardor que apenas sabías hablar ya más que de El, pídele misericordia y compasión para el mundo de hoy, al que hombres obcecados quieren llevar por caminos de un materialismo ateo, que sería su ruina y destrucción. Ruega por la Iglesia, Cuerpo Místico de Jesucristo, que continúa luchando sobre la tierra por el triunfo de la verdad y el amor; por esta Nación que considera como su mayor timbre de gloria la defensa tenaz de la fe católica, y también por mí, para que yo ame a Jesucristo fervorosamente, demostrando este amor con obras de un cristianismo ejemplar, a fin de que llegada mi hora, logre mi alma la dicha que tú ansiabas con tanta vehemencia, de ser arrebatada a los cielos, para estar siempre con el Señor. Así sea».

\*\*\*

Die 14 Novembris 1962

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA benigne annuit pro gratia iuxta preces *ad septennium*. Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

FERDINANDUS CARD. CENTO

Paenitentiarius Maior

J. Rossi, Regens

---

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

RELACION DE LAS TANDAS QUE, D. M., SE CELEBRARÁN EN LA CASA DE EJERCICIOS DE MONTE EL-TORO EN 1963

FECHAS	EJERCITANTES	DIRECTORES
1.º julio	Rdos. Sacerdotes	P. José M. <sup>a</sup> Vigo, S. I.
6 »	Rdas. Religiosas	P. Juan J. Genovart, T. O. R.
16 »	Rdas. Religiosas	Rdo. Sr. D. Miguel Casanovas, Pbro.
23 »	A. A. Salesianos	Un Padre Salesiano
29 »	Las Jóvenes O. (J. O. I. F.)	Rdo. Sr. D. Jorge Bertrán, Pbro.
5 agosto	Los Jóvenes O. (J. O. I. F.)	Rdo. Sr. D. Jorge Bertrán, Pbro.
12 »	Los Hombres	Rdo. Sr. D. José Cruz Sanjuan, Pbro.
17 »	Las Mujeres	Rdo. Sr. D. José Cruz Sanjuan, Pbro.
21 »	Matrimonios	Rdo. Sr. D. Ernesto Ros, Pbro.
26 »	Los Jóvenes Rurales	Rdo. Sr. D. José Cruz, Sanjuan, Pbro.
6 septiembre	Las Jóvenes	P. Rafael M. <sup>a</sup> Pericás, S. J.
9 »	Las Mujeres	» »
16 »	Las Juveniles	Rdo. Sr. D. Jaime Bonnet, Pbro.
23 »	Las Jóvenes	Rdo. Sr. D. Francisco Mestre, Pbro.

¡Católico Menorquín! Asiste a los Santos Ejercicios escogiendo TU TANDA.

A. M. D. G.

## CASA DIOCESANA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES DE MONTE EL-TORO

Relación de los ejercitantes por localidades y Ramas

Campaña de 1.962

Localidades	Hombres	Mujeres	Los Jóvenes	Las Jóvenes	Matrimon. 1.962	Total 1.962	Total 1.961	Diferencia
Ciudadela	7	4	10	54	2	79	117	menos 38
Mahón	3	2	3	43	3	57	30	más 27
Alayor	—	—	—	5	—	5	28	menos 23
Ferrerías	2	—	18	29	—	49	55	menos 6
Mercadal	2	—	—	4	—	6	7	menos 1
Villacarlos	2	—	1	13	—	16	11	más 5
San Luis	1	—	6	1	—	8	3	más 5
S. Cristóbal	1	1	—	2	—	4	12	menos 8
S. Clemente	—	—	1	—	—	1	3	menos 2
Fornells	—	—	—	—	—	—	1	menos 1
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>151</b>	<b>5</b>	<b>225</b>	<b>267</b>	<b>menos 42</b>

Campaña del año 1.962

Tandas por Ramas

	Año 1.962		Año 1.961	
Hombres	1 tanda	18 ejercitantes	2 tandas	47 ejercitantes
Mujeres	1 id.	7 id.	1 tanda	25 id.
Matrimonios	1 id.	10 id.	—	—
Los Jóvenes	1 id.	39 id.	2 tandas	50 id.
Las Jóvenes	5 tandas	151 id.	5 id.	145 id.
<b>Totales</b>	<b>9 tandas</b>	<b>225 ejerc.</b>	<b>10 tandas</b>	<b>267 ejercitantes</b>

Además se dieron: Una tanda para Rdos. Sres. Sacerdotes.  
Dos tandas para Religiosas

## COLECTA DEL DIA DE LA ACCION CATOLICA - AÑO 1.962

Localidades	Año 1.961	Año 1.962	Diferencia
Ciudadela . . . .	2.654,30	2.245,00	Menos 408,70
Mahón . . . . .	2.757,50	2.000,00	Menos 757,50
Alayor . . . . .	1.126,10	1.070,60	Menos 55,50
Ferrerías . . . .	841,65	1.125,00	Más 283,35
Mereadal . . . .	526,65	370,00	Menos 156,65
Villacarlos . . . .	393,65	215,25	Menos 178,40
San Luis . . . . .	374,55	420,80	Más 46,25
San Cristóbal . . .	596,65	602,00	Más 5,35
San Clemente . . .	158,30	311,65	Más 153,35
Fornells . . . . .	165,50	149,15	Menos 16,35
<b>Totales . . . . .</b>	<b>9.594,85</b>	<b>8.510,05</b>	<b>Menos 1.084,80</b>

## DISTRIBUCION:

A las Juntas Parroquiales 40% . . . .	3.404,05 Ptas.
A la Junta Diocesana 35% . . . . .	2.978,50 id.
A la Dirección Central 25% . . . . .	2.127,50 id.

**SUMARIO:** Comunicación de agradecimiento de la Nunciatura Apostólica con motivo de la Elección y Coronación de Su Santidad Paulo VI.—Textos de algunos Propios de España para el Oficio Divino, de la Junta Nacional de Apostolado Litúrgico.—Carta del Excmo. Sr. Obispo Director del Secretariado Nacional de Cursos de Cristiandad.—Circulares sobre el «Día Nacional de Caridad» y Ejercicios Espirituales.—Indulgencias concedidas al Año Jubilar en Tarragona con motivo del XIX Centenario de la Venida del Apóstol S. Pablo a España y a la Oración al Santo compuesta por el Emmo. Sr. Cardenal. Oración a San Pablo.—Relación de las Tandas de Ejercicios Espirituales en Monte El-Toro en el presente año. Item, de los ejercitantes por localidad y Ramas, en 1962. Colecta del «Día de la Acción Católica, en 1962.